



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 8 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190057100	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Edinson Dominguez Uribe	31/01/2023	Auto Decide - Aceptar La Renuncia Del Poder
08638408900120180042700	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Lorena Maria Trillos Zambrano	31/01/2023	Auto Decide - Aceptar Renuncia Del Poder
08638408900120160007600	Ejecutivo	Carco Seve S.A.S	Yurleidis Tovar Lara, Felix Angulo Valencia	31/01/2023	Auto Decreta
08638408900120160051600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios La Concepcion Coopconcepcion	Camilo Roa Mercado	31/01/2023	Auto Decreta
08638408900120160012400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Ana Josefa Caballero , Ana Milena Navarro Caballero	31/01/2023	Auto Decreta
08638408900120200029400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Elsy Alvarez Muñoz, Jose David Ossa Osorio	31/01/2023	Auto Decreta

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

aceabcf9-537c-4868-8ee9-9b30985093e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 8 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120160052100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Henry De Jesus De La Hoz Rivera, Nadis Zambrano Dita	31/01/2023	Auto Decreta
08638408900120160051900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Maria Eugenia Cuentas Pugliese	31/01/2023	Auto Decide - Decretar Medidas Cautelares
08638408900120180062400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Pedro Marquez De Los Reyes, Reinerio Antonio Santiago Lejarde	31/01/2023	Auto Decreta
08638408900120160036100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Rita Isabel Vizcaino Venecia	31/01/2023	Auto Decreta
08638408900120180032300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Roberto Olmos Coronado	31/01/2023	Auto Decreta
08638408900120190051600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Ronald Enrique Cervantes Olmos	31/01/2023	Auto Decreta

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

aceabcf9-537c-4868-8ee9-9b30985093e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 8 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120200022100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Segunda Isabel Cervantes De Sandoval, Erick De Jesus Sandoval Cervantes	31/01/2023	Auto Decreta
08638408900120200034500	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Yamil Estrada Charris	31/01/2023	Auto Decreta
08638408900120180033500	Ejecutivo	Jesus Rodriguez Orozco	Wilson Castro Araujo	31/01/2023	Auto Decreta
08638408900120150032900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Katherine Esther Peña Viloría	31/01/2023	Auto Decreta

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

aceabcf9-537c-4868-8ee9-9b30985093e0